

RES. CD-ECO N° 354/12

EXPEDIENTE N° 6.227/12

Salta, 31 de Octubre de 2012

VISTO: La nota de la Profesora Paola Guardatti mediante la cual eleva, para conocimiento y aprobación, el Informe de las acciones realizadas por el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de la Facultad de Ciencias Económicas, correspondiente al Curso de Ingreso (CIU) 2012, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Ingreso a la Universidad y particularmente a la Facultad de Ciencias Económicas supone nuevamente encarar una mirada que contemple los factores, aspectos y dimensiones que intervienen en la inserción que el estudiante realiza y vivencia durante el primer año. Supone entre otras cosas definir y re pensar la función social que tiene la Universidad con quienes son los destinatarios de su formación.

QUE al pensar que la Universidad Pública y Gratuita como característica, sostenida por el Estado, ineludiblemente debemos pensar que como institución de educación cumple una función social, tiene tarea que cumplir con quienes a ella acceden, entre los que se rescata básica y primariamente al de enseñar a los alumnos a entender la realidad y a insertarse en la sociedad crítica, ética y responsablemente.

QUE el Curso de Ingreso (CIU) ha realizado una tarea de recibimiento y acompañamiento al alumno ingresante trabajando en torno a cuestiones básicas de inserción del estudiante en la vida académica mediante actividades que articulen el Ingreso a la Universidad de manera que tal que permita a estos iniciar su trayecto académico de la mejor manera posible, es decir, que aprendan a ser estudiantes universitarios.

QUE el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en conjunto con el Centro de Estudiantes (CEUCE), trabajaron en el abordaje de temáticas complementarias durante el CIU, lo que permitió a los estudiantes tener una mirada global y aproximada de lo que implica estudiar en la Universidad.

QUE los encuentros realizados por el SAE y el CEUCE, resultaron un verdadero aporte para la etapa del ingreso a la Universidad, dada la importancia de las temáticas trabajadas, según el grado de conformidad expresado por los alumnos ingresantes del período lectivo 2012 y que obran en el informe presentado.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria N° 15/12, con fecha 30/10/12, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 17.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E



ARTICULO 1º- APROBAR el informe del **Servicio de Apoyo Educativo** correspondiente a las actividades cumplidas en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) 2012 y realizadas en forma conjunta con el Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica, que obra de fs. 2 a 16 del Expediente N° 6.227/12.

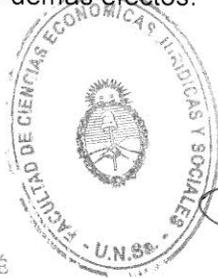
ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a la Profesora Paola Guardatti, coordinadora del SAE, a Dirección General Académica, Direcciones de Alumnos e Informática, C. E. U. C. E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

os/nv

ee



Cra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación


Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO